

Lo atribuyen principalmente a la pandemia

Minsal da cuenta de 2,8 millones de casos en listas de espera

● De ellos, más de dos millones y medio corresponden a consultas de nuevas especialidades y más de 340 mil a intervenciones quirúrgicas.

El Ministerio de Salud (Minsal) comunicó este miércoles la existencia de 2.862.000 casos en las listas de espera, donde 2.512.000 casos corresponden a consultas de nuevas especialidades y 349.000 pertenecen a intervenciones quirúrgicas.

Asimismo, respecto a los tiempos de espera, la cartera señaló que se han disminuido de manera sostenida en los últimos dos años, sobre todo en los casos de larga espera: de diciembre de 2023 a marzo de 2024, hubo una reducción del 45 por ciento.

En tanto, los principales retrasos se dan en las consultas de oftalmología, hipoacusia y en detecciones del cáncer.

En lo que se refiere a los casos bajo plan de Garantías Explícitas de Salud (GES), se registró un total de 82 mil garantías retrasadas pertenecientes a 79 mil personas, lo que representa una garantía del 0,3% por persona.

Sobre el tema, el subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado atribuyó el aumento de la actividad entre 2019 y 2023 en la Atención Primaria a la situación derivada, fundamentalmente, de la pandemia. “Por una acumulación de pacientes que no consultaron durante dos años. Los que no eran crónicos, no se diagnosticaron, y los que ya eran crónicos, no se controlaron”, explicó en la instancia.

Sótero del Río

El subsecretario de Redes Asistenciales también se refirió al caso del Hospital Sótero del Río, centro de salud publicó que en mayo pasado eliminó de su lista de espera más 300 mil interconsultas médicas pendientes, por lo que la Fiscalía y la Contraloría General de la República iniciaron una investigación contra la administración del hospital.

Al respecto, Salgado aclaró que la situación de estas personas ya está regularizada. “Nosotros



Los principales retrasos se dan en las consultas de oftalmología, hipoacusia y en detecciones del cáncer.

tenemos un sistema nacional de registro de espera, en el caso del Sotero del Río, ellos manejaban un sistema de registro paralelo donde ingresaban desde el 2005

a personas que requerían alguna atención. Eso acumuló más de 300 mil registros, dentro de esos, habían personas que debían estar en el registro oficial de espera.

Lo que se ha hecho es ingresar a la totalidad de esas personas que estaban en este sistema de registro al sistema nacional oficial”, explicó.